



CHRISTIAN GAMARRA
AUDITOR INDEPENDIENTE

HACEB DEL ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

Haceb del Ecuador S.A.

En mi calidad de Comisario de HACEB DEL ECUADOR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los estados financieros que comprenden el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando las disposiciones legales vigentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014, publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992. Atendiendo a lo dispuesto en esta resolución debo indicar:

Cumplimiento de resoluciones

- Se cumple las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.
- Por el monto total de activos la Compañía se encuentra sujeta a revisión de estados financieros por parte de auditores externos; para el año 2013, la firma de auditoría externa contratada fue Romeros & Asociados Cía. Ltda, quien emitió una opinión limpia (sin salvedades), haciendo énfasis en un déficit acumulado de \$ 1,858,098 el cual de acuerdo la Administración considera será superada mediante reducción de gastos operacionales.
- La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia, sobre las transacciones efectuadas con compañías relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2013, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón que su plazo de presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio/2014. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de este informe (Abril 16, 2014), dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución.

Procedimientos de Control Interno

- En base al trabajo desarrollado y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

En general la Administración de la Compañía está tomando acciones encaminadas a superar la situación financiera actual y mejorar las políticas internas que salvaguardan los activos de la Compañía.

Registros Contables y Legales

- La Compañía es una sociedad anónima constituida en febrero del 2005 en Ecuador, cuya actividad principal es la importación y venta de electrodomésticos a nivel nacional. Sus estados financieros se encuentran preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, excepto las propiedades que se encuentran al valor razonable.
- Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

	(...US\$...)
Activo total	<u>13,418,869</u>
Pasivo total	<u>12,147,069</u>
Patrimonio	<u>1,271,800</u>
Utilidad neta y resultado integral del año	<u>125,344</u>

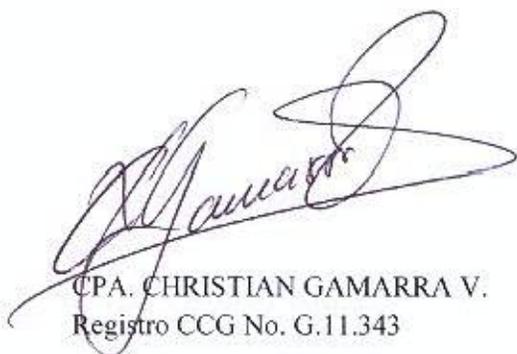
- Durante el año 2013, se cumple con las disposiciones otorgadas por la Junta de Accionistas. No han existido disposiciones de la misma que tengan un efecto material sobre los estados financieros del año 2013.
- Al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a las comunicaciones del asesor legal de la Compañía, no han existido litigios que deban ser revelados de acuerdo a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Opinión

En mi opinión, en base a los análisis, exámenes y revisiones realizadas considero que los Administradores de la Compañía han cumplido con la normativa legal y estatutaria vigente. Los procesos de control interno aseguran el correcto mantenimiento de sus activos y las cifras de los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con los libros contables.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del estado de situación financiera de HACEB DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Abril 16, 2014
SC-RNAE-850



CPA. CHRISTIAN GAMARRA V.
Registro CCG No. G.11.343